

3^{ER} GRAN PENÍNSULA SOSTENIBLE • 2019 CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

CONVOCANTES

Los Comités Promotores de la Responsabilidad Social Empresarial de la Península de Yucatán - “AliarSE por Campeche”, “AliarSE por Yucatán” y “AliarSE por Quintana Roo”, la **Fundación del Empresariado Yucateco A.C. - FEYAC**, Empresas Socialmente Responsables, Universidades y Organizaciones de la Sociedad Civil de los tres Estados de la Península de Yucatán, convocan a fotógrafos amateur de la Península de Yucatán a participar en el **Tercer Concurso de Fotografía Gran Península Sostenible 2019**, como parte de las actividades de la **Alianza por la Sostenibilidad de la Península de Yucatán - ASPY 2030**, para promover sus líneas de acción y componentes de implementación, involucrando a toda la sociedad a participar, a través de la captura digital de paisajes y/o momentos que reflejen la conservación, el consumo responsable, el manejo sostenible la Selva Maya y su biodiversidad, el fomento a mercados verdes y responsables, la conservación de ecosistemas y el turismo sustentable, entre otros.

OBJETIVO

Invitar a la ciudadanía que habita la Península de Yucatán a compartir, mediante una fotografía, los impactos que genera en el medio ambiente el uso inadecuado de los recursos, con la finalidad de sensibilizar y generar conciencia de la importancia de un consumo responsable y una disposición final apropiada de los residuos.

BASES

1. La Convocatoria está **abierta al público en general, sin costo de inscripción.**
2. Podrán participar de manera individual fotógrafos amateurs nacionales o extranjeros **radicados en alguno de los tres Estados de la Península de Yucatán.**
3. Podrán **postular de 1 a 3 fotografías como máximo por persona**, capturadas de 2018 a la fecha, ya sea a **color o blanco y negro**, utilizando cualquier técnica fotográfica. En el caso de enviar más de 1 fotografía, el participante deberá señalar si son individuales o forman

parte de una serie.

- Las **fotografías deberán ser originales e inéditas**, es decir, no haber sido publicadas, divulgadas, exhibidas o premiadas con anterioridad, ni haber participado o estar participando en otro concurso. Los autores deberán garantizar que se trata de una obra original.
- La técnica de **fotografía es libre, sin ningún tipo de edición digital** (Photoshop, Illustrator, etc.).
- Las fotografías deberán ser **tomadas en alguno de los tres Estados de la Península de Yucatán** (Campeche, Quintana Roo y Yucatán).
- Las fotografías deberán ser referentes al **Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS 12** o alguna de las líneas de acción de la **Alianza por la Sostenibilidad de la Península de Yucatán - ASPY2030** (1, 2, 14, 15).

Temas:



- Consultar los temas en www.expoforoambiental.com.mx
- En caso de que resulte **ganador un menor de edad, deberá nombrar un tutor**.
- Las fotografías ganadoras serán **elegidas por un jurado calificador integrado por expertos en la materia**, cuya decisión será inapelable.
- Los ganadores del concurso serán notificados el 3 de mayo de 2019**. Los resultados serán publicados ese mismo día en el sitio web del concurso.
- La premiación se llevará a cabo el 17 de mayo**, dentro del marco de la **5ª Expo Foro Ambiental 2019**.
- Las fotografías inscritas a este concurso **ceden los derechos de uso de las mismas al Comité Organizador. Los participantes conservarán los derechos de autor sobre sus obras**.
- La participación en el concurso supone la **conformidad y aceptación de las bases**.

RECEPCIÓN

La convocatoria estará abierta del **01 de febrero al 26 de abril de 2019**.

Los participantes deberán enviar la(s) fotografía(s), al correo aspy2030@feyac.org.mx con un título creativo y una breve descripción de por qué escogió esa fotografía(s), junto con información básica del fotógrafo:

Nombre Completo

Fecha de Nacimiento

Domicilio

Nacionalidad

Teléfono

Correo Electrónico de Contacto.

Nota: Los datos proporcionados se manejarán en total confidencialidad, de acuerdo con nuestro aviso de privacidad. <http://www.feyac.org.mx/aviso-de-privacidad>

El participante recibirá un correo de confirmación para considerar su fotografía como participante.

Únicamente se aceptará el envío electrónico de fotografías en formato **JPG**, con dimensiones de **mínimo 1,200 pixeles** del lado más largo de la imagen y resolución de **300 dpi**.

Los participantes deberán conservar íntegras las imágenes sometidas al concurso (es decir, guardar la imagen original en las mismas condiciones), ya que, en caso de resultar ganadoras, el “Comité Organizador” podrá solicitarlas.

Los participantes podrán utilizar el recorte para mejorar la composición, sin ningún tipo de edición digital (Photoshop, Illustrator, etc.).

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

1. Aquellas fotografías que no cumplan con los requisitos de participación.
2. Aquellas fotografías en las que se perciba fotomontaje.
3. Aquellas fotografías en las que exista manipulación de la imagen que cambie el aspecto científico de la misma.
4. En caso de que el participante haya presentado un material que no sea de su creación y que se demuestre o haya duda razonable que es creación de un tercero.

JURADO

Estará integrado por profesionales de la fotografía, ecologistas y empresarios conocedores del tema, quienes calificarán la calidad conceptual y técnica de las imágenes. Su decisión será inapelable. Cualquier imprevisto en la presente convocatoria quedará a criterio de los organizadores y miembros del jurado.

Se seleccionarán las dos mejores fotografías por cada Estado de la Península de Yucatán, que resultarán ganadoras.

Los resultados se publicarán el **3 de mayo de 2019** a través de la **página electrónica** www.expoforoambiental.com.mx además de que se le enviará la notificación al ganador vía correo electrónico.



Los premios deberán ejercerse entre junio y noviembre de 2019, con aviso previo de al menos dos semanas al patrocinador correspondiente, sujeto a disponibilidad. No aplica en fines de semana feriados.

ENTREGA DE PREMIOS

Los premios se entregarán el **17 de mayo de 2019** en un acto público, en el marco de la **5ª Expo Foro Ambiental** en el **Centro de Convenciones Siglo XXI** de la ciudad de Mérida, Yucatán, según el programa del propio evento.

EXHIBICIÓN Y PUBLICACIÓN

Las fotografías ganadoras podrán ser exhibidas en distintos espacios culturales, durante un máximo de doce meses y bajo el formato que para estos efectos el “Comité Organizador” considere necesario, conservando los participantes los derechos de autor sobre sus obras, además de ser presentadas en el marco de la **5ª Expo Feria Ambiental** en la ciudad de Mérida, Yucatán.